



El Ayuntamiento de Adra ha puesto en funcionamiento el Consejo Municipal de Protección de Animales, un órgano de trabajo que tiene como objetivos el análisis de las medidas y acciones desarrolladas en el municipio en relación con el respeto al mundo animal, así como servir de mesa de debate desde la que realizar propuestas para el presente y el futuro.

El Consejo Municipal de Protección de Animales está compuesto por representantes del equipo de Gobierno y la Corporación Municipal, así como por técnicos municipales, representantes de las asociaciones protectoras de animales y veterinarios de la ciudad.

En su primera reunión, los miembros del consejo han abordado el procedimiento para la redacción de los estatutos de funcionamiento. Además, sus miembros han acordado trabajar de forma activa en el impulso de campañas de concienciación ciudadana con el objetivo de sensibilizar a la población sobre la importancia del respeto al mundo animal.

Asimismo, los miembros del consejo han propuesto actualizar de forma paulatina la información y acciones que el Ayuntamiento de Adra está desarrollando en materia de protección animal a través de las redes sociales existentes de la Sección de Animales de Compañía.